



VII COLOQUIO INTERNACIONAL
SOBRE GESTIÓN UNIVERSITARIA
EN AMÉRICA DEL SUR

"Movilidad, Gobernabilidad e Integración Regional"

Mar del Plata, Argentina

29 de Noviembre al 1º de Diciembre de 2007



Área temática: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AREA CURRICULAR DE
CIENCIAS BÁSICAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

**Autores: Catalano, Viviana
Nuñez, Ana María
Reina, María José**

Mail de contacto: ana.nunez@um.edu.ar



PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AREA CURRICULAR DE CIENCIAS BÁSICAS

FACULTAD DE INGENIERÍA UNIVERSIDAD DE MENDOZA

ÍNDICE

1. Resumen _____ pág. 2

2. Plan de Mejoramiento para Área Curricular de Ciencias Básicas
 - 2.1. Introducción _____ pág. 3
 - 2.2. Planteo de objetivos _____ pág. 5
 - 2.3. Matriz de planeamiento _____ pág. 7
 - 2.4. Cronograma de ejecución _____ pág. 9

3. Conclusiones _____ pág. 13





1. RESUMEN

En el marco de la acreditación de carreras de Ingeniería de la Universidad de Mendoza, se diseñó un Plan de Mejoramiento para atender las debilidades detectadas.

En particular, la mejora en el área de las Ciencias Básicas, constituye un conjunto de acciones estratégicas para el logro de la calidad académica, aportando las bases para una formación disciplinar con un mayor grado de profundidad, que posibilite a los alumnos la adquisición de nociones básicas y competencias capacitándolos en las estructuras centrales de las disciplinas, y en un aprendizaje secuencial y jerarquizado y permita articular las fortalezas disciplinares de la formación de los profesores, optimizando esfuerzos y resultados.

Objetivos:

- Definir conocimientos y competencias básicas, que deben componer el currículum de las disciplinas básicas
- Desarrollar mecanismos de evaluación que permitan testear, sistemáticamente, los diferentes niveles de adquisición e integración de los conceptos y competencias que los alumnos deben adquirir
- Incrementar el trabajo de laboratorios
- Incentivar a los docentes para realizar especializaciones disciplinares

Cada objetivo se desarrolla en función de un conjunto de actividades y contiene un cronograma de ejecución que incluye: Recursos humanos, físicos, financieros; productos; riesgos; resultados, impactos. Este trabajo muestra el diseño completo del plan de mejora en Ciencias Básicas.



2. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL ÁREA CURRICULAR CIENCIAS BÁSICAS

2.1. Introducción

La riqueza de una evaluación reside en la posibilidad que brinda para la reflexión y las mejoras que puede ser capaz de promover. En este sentido, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza, planificó una propuesta, a partir de la lectura y el análisis de cada una de las observaciones efectuadas por el Comité de Pares Evaluadores de CONEAU, en lo que respecta al área de las Ciencias Básicas, en la instancia de acreditación de la carrera Ingeniería Industrial (2.006). Estas observaciones han expuesto un conjunto de debilidades, que han sido asumidas como tales, por la totalidad de los responsables de las asignaturas del área, quienes se comprometieron a llevar adelante el plan de mejora de la calidad que se muestra a continuación.

Como consecuencia de lo explicitado, emprender un plan de mejora de la calidad, en el área de las Ciencias Básicas, supone el abordaje estratégico de la formación básica en las disciplinas de este campo de conocimiento.

En este sentido, el plan de mejora constituye un conjunto de acciones estratégicas para el logro de la calidad académica que:

- Por un lado, aporte las bases de una formación disciplinar con un mayor grado de profundidad, posibilite a los alumnos la adquisición de las nociones básicas y competencias y los capacite en las estructuras centrales de las disciplinas, y en un aprendizaje secuencial y jerarquizado de las mismas.
- Y por otro lado, permita articular las fortalezas disciplinarias de la formación de los profesores, optimizando esfuerzos y resultados.

Las acciones específicas, respecto a las debilidades señaladas por el Comité de Pares Evaluadores, a realizar en el marco del plan de mejora de la calidad en el área de las Ciencias Básicas, contemplan:

1. La *designación de dos coordinadores*, un Dr. en Matemática y un Dr. en Física, y la contratación de un especialista externo Dr. en Matemática.
2. El *trabajo de los profesores de las distintas asignaturas*, de las subáreas Matemática y Física (Cálculo I, Cálculo II, Cálculo III, Álgebra y Geometría Analítica,



Análisis Numérico, Física I, Física II, Estadística aplicada), bajo la responsabilidad de los coordinadores designados y del especialista externo, para:

- i) El análisis de los conocimientos y competencias básicas, que deben componer el currículum de las disciplinas básicas Matemática y Física, para redefinir los planes y programas, y en consecuencia, rever y reformular los conceptos y procedimientos que deben ser abordados, clarificando qué debe enseñarse y con qué nivel de profundidad, con el objeto de proveer al alumno del andamiaje conceptual necesario que le permita transferir los conocimientos y competencias aprendidas en la formación de fundamento, a la adquisición progresiva de las tecnologías básicas y aplicadas.
 - ii) La definición de los niveles de logro esperados, cuánto deben saber de cada disciplina y cuál es el nivel de calidad exigida, en relación a las adquisiciones definidas sobre lo que hay que saber. En este sentido se hace referencia al nivel de calidad esperado como punto al cual necesariamente hay que llegar.
 - iii) El diseño de materiales de desarrollo curricular que garantice el nivel de calidad esperado en cada disciplina, la articulación horizontal y vertical de contenidos, la integración de conceptos, en función al logro de los estándares de calidad exigidos.
3. El *desarrollo de mecanismos de evaluación que permitan testear*, en forma sistemática, los diferentes niveles de adquisición e integración de los conceptos y competencias que los alumnos deben adquirir en las Ciencias Básicas, por lo menos a la finalización del segundo año de cursado. Para lo cual se procederá a:
- i) La selección de un equipo de trabajo, y la capacitación del mismo.
 - ii) La definición de competencias y contenidos a evaluar, en función a los aprendizajes más importantes de cada disciplina definidos como exigibles.
 - iii) La elaboración, validación y aplicación de instrumentos de evaluación, y el análisis de los resultados obtenidos por los alumnos.
4. *Continuidad en la colaboración económica* y con las licencias laborales necesarias a los docentes que en la actualidad realizan estudios de postgrado en este campo disciplinar.
5. *Implementación de un sistema de becas* a los docentes del área de las Ciencias Básicas, para la formación disciplinar específica.



6. *Promoción de talleres de capacitación disciplinar*, organizados y supervisados por los coordinadores de las subáreas Matemática y Física y por el consultor externo especialista en Matemática.
7. *Difusión de las propuestas de posgrado* en Matemática y Física, existente en el país.

2.2. Planteo de Objetivos

En función a las acciones específicas antes enunciadas se propusieron los siguientes objetivos:

Objetivo General

Mejorar la enseñanza de las asignaturas del área de las Ciencias Básicas y promover la especialización disciplinar de los docentes de las asignaturas de este campo de conocimiento.

Siendo los objetivos específicos y las actividades para su logro, los que se muestran en el siguiente cuadro.

“Cuadro N° 1: Objetivos específicos y actividades”



“Fuente: Elaboración propia”

Cada objetivo enunciado se desarrolla en función al conjunto de actividades mencionadas y contiene una Matriz de Planeamiento que incluye: Recursos humanos, físicos, financieros; productos; riesgos; resultados, impactos. Además de un cronograma de ejecución para la realización de las distintas actividades.

Las acciones planificadas se sintetizan en las siguientes tablas:



Cuadro N° 2: “Matriz de Planeamiento”

2.3. *Matriz de Planeamiento*



“Fuente: Elaboración propia”



“Cuadro N° 3: Cronograma de ejecución”

2.4. Cronograma de Ejecución







“Fuente: Elaboración propia”



3. Conclusiones

Los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado han propiciado una serie de cambios en las políticas institucionales, fundamentalmente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Independientemente a las discusiones que se han realizado en distintos ámbitos acerca de la coherencia o no de los procedimientos de evaluación y acreditación de titulaciones, no pueden desconocerse las instancias de reflexión que han propiciado, lo que en condiciones óptimas debe reflejarse en una mejora del sistema educativo universitario.

En este sentido, es posible interpretar a la evaluación como un proceso, cuya finalidad es la determinación del nivel de eficacia y eficiencia, con que se han llevado a cabo un conjunto de acciones destinadas al logro de los objetivos planteados, en función a definir aciertos y desaciertos, con el objeto de tomar las decisiones que se consideren necesarias para garantizar el cumplimiento de los fines propuestos.

La planificación adecuada y oportuna de la tarea, contando con el apoyo de las autoridades responsables y de una inversión adecuada, se ha constituido en una herramienta muy poderosa en el momento de evaluar la conveniencia y eficacia de las acciones realizadas.

En la época actual son múltiples los retos que debe afrontar la Universidad en la formación de un ingeniero, en función a lo que la sociedad espera del profesional, quien debe ser experto en el momento de hallar soluciones compatibles y convenientes con los desafíos que le plantea el mundo real.

De aquí surge la necesidad de planificar estratégicamente las acciones a llevar a cabo en la educación del futuro ingeniero, que tiendan al desarrollo de competencias y a una formación de excelencia, sobre las bases de una sólida formación disciplinar, en función al logro de la calidad académica.

Si bien aun es muy pronto para medir impactos de la aplicación de una planificación estratégica en el área de las Ciencias Básicas, hasta el momento las acciones previstas se vienen desarrollando con normalidad:



- Se designaron Coordinadores para Matemática y Física, los que trabajan en equipo con el cuerpo docente de este campo disciplinar revisando y reformulando si así fuera necesario: programas, planificaciones y materiales de desarrollo curricular.
- Se contrató un Consultor Externo de la U.N.S.L. el que revisó los materiales de desarrollo curricular y programas de asignaturas del área Matemática y elaboró un informe al respecto.

Estas dos acciones antes mencionadas tuvieron como implicancia la modificación de algunos programas, la revisión y reformulación del material de apoyo curricular, la actualización de bibliografía, etc.

- Se inició un programa de capacitación disciplinar de postgrado para los docentes del área a cargo de un grupo de expertos de la U.N.S.L. en el cual ya se han dictado a la fecha dos cursos con la asistencia de la casi totalidad de los docentes del área, este programa está proyectado continuarlo en el próximo ciclo 2.008.
- Se ha dado a conocer un sistema de becas destinadas a los docentes de la Institución para la realización de capacitación disciplinar de postgrado, el que se encuentra actualmente en aplicación.
- Se han definido los conocimientos y competencia básicas de las asignaturas de primer año del área en cuestión, así como se han definido los niveles de logro esperados: “cuánto debe saber el alumno de cada disciplina y cuál es el nivel de calidad exigida”. En este momento se está trabajando en las de segundo y tercer año.
- Se está confeccionando una base de datos con problemas para la elaboración de un instrumento que permita medir el nivel de adquisición de conceptos y competencias, y la articulación horizontal y vertical de conocimientos.

La política institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza, ha incorporado la planificación estratégica definida para el área de las Ciencias Básicas, y mostrada como parte del presente trabajo, lo que pone de manifiesto el aporte positivo de las instancias de acreditación y la preocupación permanente de las autoridades por lograr una formación de excelencia en las carreras de Ingeniería.

Catalano, Viviana
Nuñez, Ana María
Reina, María José



4. BIBLIOGRAFÍA

- Prieto Castillo, D., (1.997): *La Enseñanza en la Universidad, Módulo 1, Especialización en Docencia Universitaria*. Ediunc Mendoza.
- Cano, D., (1994): *Evaluación institucional en las Universidades Argentinas. Una aproximación bibliográfica a una historia reciente*, Universidad del Litoral, Argentina.
- Morado D. Y Otros (2.005): *Proyecto Estratégico de Reforma Curricular de las Ingenierías, Documento preliminar, XXXVII Reunión Plenaria*, CONFEDI, Santa Fe.
- Ministerio De Cultura Y Educación De La Nación, (1.995): *Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521*. Boletín oficial N° 28.204, Argentina.
- Ministerio De Cultura Y Educación De La Nación, (1.997): *Lineamientos para la evaluación institucional*, CONEAU, Argentina.
- Consejo Federal De Decanos De Ingeniería, (2.000): *Manual de acreditación para carreras de ingeniería en la República Argentina*, CONFEDI, Argentina.
- Consejo Federal De Decanos De Ingeniería, (2.005): *Proyecto estratégico de reforma curricular de las ingenierías*, Reunión plenaria CONFEDI, Santa Fe.



“Cuadro N° 1: Objetivos específicos y actividades”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES PARA SU LOGRO
1. Designar coordinadores para las subáreas Matemática y Física y nombrar un Consultor Especialista externo.	1.1.- Designación del Dr. en Física: Enrique Miranda como coordinador de la subárea Física. 1.2.- Designación de la Dra. En Matemática aplicada: Sofía Nikolskaia, como coordinadora de la subárea Matemática 1.3.- Designación del Mag. En Matemática: Juan Enrique Gallardo (U.N.S.L.), como consultor externo de la subárea Matemática.
2. Definir los conocimientos y competencias básicas, que deben componer el currículum de las disciplinas básicas Matemática y Física.	2.1.- Revisión y reformulación de los conceptos y procedimientos que deben ser abordados, clarificando qué debe enseñarse y con qué nivel de profundidad. 2.2.- Definición de los niveles de logro esperados, cuánto deben saber de cada disciplina y cuál es el nivel de calidad exigida. 2.3.- Reformulación de los programas de asignatura en función a las definiciones disciplinares formuladas y revisión de los materiales de desarrollo curricular existentes. 2.4.- Diseño y producción de materiales de desarrollo curricular que garanticen el nivel de calidad esperado en cada disciplina, la articulación horizontal y vertical de contenidos, la integración de conceptos. 2.5.- Revisión de la adecuación y actualización de la bibliografía sugerida por las distintas asignaturas del área. 2.6.- Realización de jornadas de capacitación de docentes del área, en cuestiones disciplinares específicas, en aspectos pedagógicos y de enseñanza de la disciplina. 2.7.- Aplicación de una evaluación diagnóstica a los alumnos ingresantes, de modo tal de identificar con precisión el nivel de la adquisición de los saberes previos que los alumnos poseen al ingresar a la universidad 2.8.- Diseño e implementación de un seminario de apoyo y materiales de tipo compensatorio que serán incorporados al actual Sistema de Tutorías.
3. Desarrollar mecanismos de evaluación que permitan testear, en forma sistemática, los diferentes niveles de adquisición e integración de los conceptos y competencias que los alumnos deben adquirir en las Ciencias Básicas.	3.1.- Selección de un equipo de trabajo. 3.2.- Realización de jornadas de capacitación del equipo de trabajo, en la elaboración de instrumentos de evaluación de conceptos y competencias. 3.3.- Definición de competencias y contenidos a evaluar, en función a los aprendizajes más importantes de cada disciplina definidos como exigibles. 3.4.- Elaboración y validación de los instrumentos de evaluación. 3.5.- Aplicación de instrumentos de evaluación, y análisis de los resultados obtenidos por los alumnos.
4. Incentivar a los docentes del área de las Ciencias Básicas, para que realicen estudios de especialización disciplinar.	5.1.- Colaboración económica y con las licencias laborales necesarias a la Prof. y Lic. Stella Donato, quien realiza una Maestría en Estadística, en la Universidad Nacional de Córdoba. 5.2.- Implementación de un sistema de becas a los docentes del área de las Ciencias Básicas, para la formación disciplinar específica. 5.3.- Promoción de talleres de capacitación disciplinar, organizados y supervisados por los coordinadores de las subáreas Matemática y Física y por el consultor externo especialista en Matemática. 5.4.- Difusión de las propuestas de postgrado en Matemática y Física, existente en el país.

Cuadro N° 2: “Matriz de Planeamiento”

2.3. *Matriz de Planeamiento*

Objetivos Específicos	Insumos, Recursos Físicos y/o Humanos	Productos	Riesgos y Supuestos Críticos	Resultados e Impactos
<p>Designar coordinadores para las subáreas Matemática y Física y nombrar un Consultor Especialista externo.</p>	<p>Equipo de conducción de la Facultad. Aprobación del Consejo Académico de la Facultad. 2 designaciones especiales. 1 contratación de especialista externo.</p>	<p>Resolución de designación de dos Doctores, uno en Matemática y otro en Física. Resolución de designación de un Consultor Especialista externo en Matemática Resolución que fija funciones a cada cargo.</p>	<p>Falta de presupuesto</p>	<p>Apoyo y supervisión en el desarrollo de contenidos del área. Aseguramiento del dictado de contenidos con el nivel de profundidad adecuado.</p>
<p>Definir los conocimientos y competencias básicas, que deben componer el currículum de las disciplinas básicas Matemática y Física.</p>	<p>Consultor Especialista externo en Matemática, Coordinadores de Matemática y Física, Docentes de las asignaturas de ambas subáreas. Materiales tales como: Programas, guías de trabajos prácticos, materiales didácticos, evaluaciones. Espacio físico disponible en una oficina o aula. Computadora con conexión a Internet. Servicio de biblioteca.</p>	<p>Informe del Consultor externo. Informe de los coordinadores de subáreas Informe de cada cátedra. Reuniones de trabajo entre el coordinador y los docentes involucrados. Jornadas de capacitación docente de acuerdo a las necesidades detectadas. Tabla de competencias y contenidos definidos para el área. Programas de asignatura reformulados. Material de desarrollo curricular. Evaluación diagnóstica aplicada a los ingresantes. Material compensatorio para nivelación de ingresantes. Seminario de apoyo para ingresantes.</p>	<p>Falta de presupuesto, falta de participación</p>	<p>Aseguramiento del dictado de contenidos con el nivel de profundidad adecuado. Atención a las debilidades detectadas en el área. Mejora en el nivel de conocimientos de los ingresantes. Incremento en la formación específica y pedagógica de los docentes del área. Mayor calidad de enseñanza en el área de las Ciencias Básicas.</p>



Objetivos Específicos	Insumos, Recursos Físicos y/o Humanos	Productos	Riesgos y Supuestos Críticos	Resultados e Impactos
Desarrollar mecanismos de evaluación que permitan testear, en forma sistemática, los diferentes niveles de adquisición e integración de los conceptos y competencias que los alumnos deben adquirir en las Ciencias Básicas.	Coordinadores de Matemática y Física. Consultor externo técnico especialista en evaluación. Docentes de las asignaturas de ambas subáreas. Espacio físico disponible en una oficina o aula. Computadora con conexión a Internet. Servicio de biblioteca. Impresora e insumos. Tabla de competencias y contenidos a evaluar.	Base de datos con problemas a incluir en las evaluaciones. Jornadas de capacitación docente. Informes de avance de las acciones. Instrumentos de evaluación. 100% de alumnos de 2° año evaluados. Informes de resultados.	Falta de participación, falta de presupuesto.	Atención a las debilidades detectadas en el área. 5 docentes trabajando en forma articulada. 100% de alumnos de 1° y 2° año beneficiados con la adquisición y desarrollo de competencias y conocimientos integrados. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Establecimiento de bases sólidas en la formulación de estrategias metodológicas que permitan superar las dificultades encontradas y elevar la calidad de los aprendizajes en el área.
Incentivar a los docentes del área de las Ciencias Básicas, para que realicen estudios de especialización disciplinar.	Equipo de conducción de la Facultad. Aprobación del Consejo Académico de la Facultad. 3 Becas para Docentes para formación de postgrado. Contrataciones necesarias para el dictado de talleres. Espacio físico disponible en oficina o aula.	Resoluciones de otorgamiento de becas para Docentes que realicen postgrados disciplinares. Talleres de capacitación disciplinar	Falta de participación Falta de presupuesto	Atención a las debilidades detectadas en el área Docentes con formación de postgrado disciplinar. Perfeccionamiento disciplinar de docentes Logro de una docencia de calidad en el grado. Establecimiento de bases sólidas para una mejora de la calidad de la enseñanza

“Fuente: Elaboración propia”



“Cuadro N° 3: Cronograma de ejecución”

2.4. Cronograma de Ejecución

Plan de Mejoramiento: CIENCIAS BÁSICAS							
Objetivo General: Mejorar la enseñanza de las asignaturas del área de las Ciencias Básicas y promover la especialización disciplinar de los docentes de las asignaturas de este campo de conocimiento.							
		2006	2007		2008		2009
Objetivos		2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.
Designar coordinadores para las subáreas Matemática y Física y nombrar un Consultor Especialista externo.	Productos Logrados	Resolución de designación de dos Doctores, uno en Matemática y otro en Física. Resolución de designación de un Consultor Especialista externo en Matemática Resolución que fija funciones a cada cargo.	Renovación de la designación de los Coordinadores y del Consultor externo, según necesidad.		Renovación de la designación de los Coordinadores y del Consultor externo, según necesidad.		Renovación de la designación de los Coordinadores y del Consultor externo, según necesidad.
	Recursos Financieros	Existente, aporte de Rectorado	Existente, aporte de Rectorado		Existente, aporte de Rectorado		Existente, aporte de Rectorado
	Responsables	Equipo de conducción de la Unidad Académica	Equipo de conducción de la Unidad Académica		Equipo de conducción de la Unidad Académica		Equipo de conducción de la Unidad Académica
	Indicadores	2 dedicaciones especiales 1 designación contractual	2 dedicaciones especiales 1 designación contractual, de ser necesario		2 dedicaciones especiales 1 designación contractual, de ser necesario		2 dedicaciones especiales 1 designación contractual, de ser necesario



Plan de Mejoramiento: CIENCIAS BÁSICAS

Objetivo General: Mejorar la enseñanza de las asignaturas del área de las Ciencias Básicas y promover la especialización disciplinar de los docentes de las asignaturas de este campo de conocimiento.

		2006	2007		2008		2009
Objetivos		2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.
Definir los conocimientos y competencias básicas, que deben componer el currículum de las disciplinas básicas Matemática y Física.	Productos Logrados	Informe del Consultor externo. Informe de los coordinadores de subáreas Informe de cada cátedra. Jornadas de capacitación docente Programas de asignatura reformulados.	Material de desarrollo curricular. Jornadas de capacitación docente Evaluación diagnóstica aplicada a los ingresantes. Material compensatorio. Seminario de apoyo.	Tabla con la definición de conocimientos y competencias. Jornadas de trabajo de los docentes y los coordinadores.	Material de desarrollo curricular. Evaluación diagnóstica aplicada a los ingresantes. Material compensatorio. Seminario de apoyo a los alumnos ingresantes	Jornadas de capacitación docente. Jornadas de trabajo de los docentes con los coordinadores.	Material de desarrollo curricular. Evaluación diagnóstica aplicada a los ingresantes. Material compensatorio. Seminario de apoyo a los alumnos ingresantes.
	Recursos Financieros		Existente, aporte de Rectorado	Existente, aporte de Rectorado	Existente, aporte de Rectorado	Existente, aporte de Rectorado	Existente, aporte de Rectorado
	Responsables	Coordinadores y profesores del Consultor externo	Coordinadores y profesores de Matemática y Física.	Coordinadores y profesores de Matemática y Física.	Coordinadores y profesores de Matemática y Física.	Coordinadores y profesores de Matemática y Física.	Coordinadores y profesores de Matemática y Física.
	Indicadores	100% de profesores de Ciencias Básicas en proceso de capacitación. Programas de asignatura.	Material de desarrollo curricular. 100% de profesores de Ciencias Básicas en proceso de capacitación. 100% alumnos ingresantes nivelados en conocimientos básicos.				



Plan de Mejoramiento: CIENCIAS BÁSICAS

Objetivo General: Mejorar la enseñanza de las asignaturas del área de las Ciencias Básicas y promover la especialización disciplinar de los docentes de las asignaturas de este campo de conocimiento.

		2006	2007		2008		2009
Objetivos		2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.
Desarrollar mecanismos de evaluación que permitan testear, en forma sistemática, los diferentes niveles de adquisición e integración de los conceptos y competencias que los alumnos deben adquirir en las Ciencias Básicas.	Productos Logrados	Resolución de designación del equipo de docentes. Jornadas informativas y de capacitación del equipo de trabajo.	Jornadas de capacitación. Reuniones de trabajo.	Base de datos con Ítems y problemas a incluir en las pruebas. Reuniones de trabajo. Confección de instrumentos	Informe de avance de las acciones. Validación de los instrumentos. Reuniones de trabajo. Jornadas de capacitación	Grilla de corrección. Reuniones de trabajo. Instrumentos de evaluación validado	Aplicación del instrumento. Análisis de los resultados obtenidos. Reuniones de trabajo.
	Recursos Financieros	Existentes y aportes de rectorado	Existentes y aportes de rectorado		Existentes y aportes de rectorado		Existentes y aportes de rectorado
	Responsables	Secretario Académico, Coordinadores y Profesores seleccionados.	Docente capacitador en formación por competencias. Coordinadores y Docentes	Coordinadores y Docentes	Docente capacitador en formación por competencias. Coordinadores y Docentes	Coordinadores y Docentes	Coordinadores y Docentes
	Indicadores	Designación de los profesores seleccionados. Registro de las jornadas.	Todos los docentes de ciencias básicas capacitándose. 100% alumnos de 1° y 2° año capacitados en competencias.	Base de datos. Informe de los coordinadores. Instrumentos de evaluación	Instrumentos de evaluación validados. Todos los docentes de ciencias básicas capacitándose. 2 dedicaciones especiales. 1 designación contractual, de ser necesario. Instrumentos definitivos.		Pruebas corregidas. Informe acerca de los resultados obtenidos



Plan de Mejoramiento: CIENCIAS BÁSICAS

Objetivo General: Mejorar la enseñanza de las asignaturas del área de las Ciencias Básicas y promover la especialización disciplinar de los docentes de las asignaturas de este campo de conocimiento.

		2006	2007		2008		2009
Objetivos		2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.	2° SEM.	1° SEM.
Incentivar a los docentes del área de las Ciencias Básicas, para que realicen estudios de especialización disciplinar.	Productos Logrados	Un docente becado. Una jornada de capacitación disciplinar.	Jornadas de capacitación a profesores Promoción de un sistema de becas. Resolución de beca a un profesor.	Jornadas de capacitación a profesores Promoción de un sistema de becas.	Jornadas de capacitación a profesores. Resolución de beca a un profesor. Renovación de becas otorgadas	Jornadas de capacitación a profesores Promoción de un sistema de becas.	Jornadas de capacitación a profesores Resolución de beca a un profesor. Renovación de becas otorgadas
	Recursos Financieros	Aporte de Rectorado	Aporte de Rectorado	Aporte de Rectorado	Aporte de Rectorado	Aporte de Rectorado	Aporte de Rectorado
	Responsables	Secretario Académico, Coordinadores	Consejo Académico, Decano, Secretario Académico.	Coordinadores, Profesores	Coordinadores, Profesores	Consejo Académico, Decano, Secretario Académico.	Coordinadores, Profesores
	Indicadores	Una beca para Maestría en Estadística UNC.	Una beca para posgrado en la disciplina. Una beca para Maestría en Estadística UNC.	2 Docentes en capacitación.	Dos beca para posgrado en la disciplina. Una beca para Maestría en Estadística UNC Docentes en capacitación.	3 Docentes en capacitación.	Tres beca para posgrado en la disciplina. Una beca para Maestría en Estadística UNC Docentes en capacitación.

“Fuente: Elaboración propia”

